

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Políticas Públicas
Código	Código UD: 143952
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Curso	Cuarto
Cuatrimestre	1º
Créditos ECTS	6
Carácter	Optativo
Universidad	Universidad de Deusto y Universidad Pontificia Comillas
Departamento	Economía (U. Deusto)
Profesores	Dra. Igone Porto (Universidad de Deusto)
Descriptor	<p>En esta Asignatura los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirirán conocimientos relativos al concepto y análisis de las políticas públicas. • Comprenderán la fase de implementación de políticas públicas. • Profundizarán en la evaluación de políticas públicas. • Ahondarán en políticas públicas directamente influyentes en la economía.
Modalidad de impartición	Presencial (Deusto)

Datos del profesorado. Modalidad presencial Universidad de Deusto	
Nombre	Dra. Igone Porto Gomez
Departamento	Economía
e-mail	igone.porto@deusto.es
Horario de Tutorías	<p>Viernes: 9:00-12:00</p> <p>Siempre con cita previa. O se podrá acordar otro día, previa petición de cita por correo electrónico.</p> <p>Se responderá en un plazo de 24/48 hs.</p>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La asignatura pretende exponer y clarificar la complejidad del sistema público que rige las decisiones de la esfera política, social y económica. Para ello, además de presentar los esquemas políticos disponibles, ahonda en el diseño y formas de evaluación.</p> <p>Gracias a esta asignatura el estudiante de Filosofía, Política y Economía logrará conocimientos sobre el funcionamiento de la política económica en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>Para ello, adquirirá competencias relativas al funcionamiento del sistema público, en un entorno multinivel, que le permitirá comprender el marco en el que adoptan las políticas públicas que influyen en la actividad económica.</p>
Prerrequisitos
Ninguno

Competencias – Objetivos
Competencias de la asignatura
Básicas y Generales
CB4 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Generales
CG05 Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).
Específicas
CE03 Identificar factores y elementos en distintas estrategias y dinámicas realizadas por organizaciones del ámbito social y económico, dirigidas a evaluar posibles mejoras de las condiciones de vida en el entorno en el que están insertas.
CE04 Plantear y resolver problemas de contenido económico y social utilizando modelos propios del ámbito de las ciencias sociales, así como interpretar la solución y evaluar las conclusiones obtenidas.
CE05 Realizar estudios de caso sobre la gestión y en la calidad de los servicios públicos o privados en las instituciones.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Unidades Temáticas
Tema 1. Introducción. ¿Qué es la Política Pública?
1.1. Economía y Política Económica
1.2. Fallos del sistema

Tema 2. Tipos de Políticas Públicas	
2.1.	Taxonomía de las políticas económicas
2.2.	Categorías Funcionales
2.3.	Categorías Descriptivas
2.4.	Por forma de elaboración: Top Down (Autoritario / Tecnocrático) – VS Bottom Up (Participativo)
2.5.	Autoridad Institucional: Complejidad Multinivel
Tema 3. Diseño de Políticas Públicas	
3.1.	Actores que intervienen
3.2.	Dimensión temporal del proceso de elaboración de la política económica
3.3.	Los decisores políticos
3.4.	Teorías de intervencionismo
3.5.	Influencias externas
Tema 4. Evaluación de Políticas Públicas	
4.1.	¿Por qué evaluar?
4.2.	Tipologías de Evaluación
4.3.	Proceso de Evaluación
Tema 5. Políticas Microeconómicas	
5.1.	Políticas descentralizadas
5.2.	Políticas Regulatorias
5.3.	Políticas de incentivos y desincentivos
Tema 6. Política de Trabajo	
6.1.	Empleo y Desempleo
6.2.	Medición e Indicadores
6.3.	El mercado de trabajo
6.4.	Política de Empleo. El SMI.
6.5.	Poder Sindical
Tema 7. Política Fiscal. Hacienda	
7.1.	Fundamentos de la política fiscal.
7.2.	Instrumentos de la política fiscal
7.3.	Efectividad de la política fiscal
7.4.	La política fiscal en la crisis económica
Tema 8. Políticas Sociales	
8.1.	La economía Social en las Políticas Públicas
8.2.	La perspectiva europea de la economía social
8.3.	RGI. ¿Requiere Euskadi una renta básica?
Tema 9. Política Industrial	
9.1.	Principios de la política industrial

- 9.2. Indicadores de medición
- 9.3 Política Tecnológica
- 9.3. Mecanismos de Apoyo

Tema 10. Calidad de vida y conservación del medio ambiente

- 9.1. Justificación de calidad de vida
- 9.2. Medición de calidad de vida
- 9.3. Política Sanitaria
- 9.4. Política de Educación
- 9.5. Políticas Medioambientales

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial

La metodología de trabajo para esta asignatura tiene una orientación innovadora que pretende recurrir a la capacidad crítica de pensamiento de estudiantes que se encuentran ante una materia optativa de último curso.

Se recurrirá para ello a técnicas de **flipped classroom** o *clase invertida*. De esta forma, se aprovechará 1 hora para presentar los contenidos, de forma que los estudiantes dispongan tiempo de trabajo sobre la temática y presentar sus dudas al profesor, con dos días de antelación. Así, en la siguiente sesión se profundizará en las dudas presentadas por el alumnado, tras haber trabajado por su parte cada capítulo.

Ello requerirá trabajo activo, tanto por parte del alumnado como por parte del docente, que estará para fomentar el aprendizaje activo de la clase.

Complementariamente a lo anterior, se introducirán en la docencia de la asignatura seminarios impartidos por profesionales en las administraciones públicas, acorde a las diferentes temáticas tratadas.

Con esta fórmula mixta se pretenden contrastar los conocimientos adquiridos de políticas públicas, basándose en un entorno multidimensional de discusión y análisis.

- **Contextualización:** Cada uno de los contenidos viene precedido de una introducción, que conecta los diferentes conceptos.
- **Reflexión:** Se invita a desarrollar el pensamiento crítico, en la profundización individual y el trabajo personal de preparación de cada estudiante.
- **Conceptualización:** Se establece un itinerario general de conceptualización que será profundizado tras la reflexión individual de cada estudiante.
- **Experimentación:** Los seminarios con expertos permitirán validar en un entorno práctico real la teoría analizada en la asignatura.
- **Evaluación:** A la finalización, se evalúa el grado de interiorización de los principales conceptos y su capacidad de relacionarlos de forma coherente en situaciones reales.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO			
MODALIDAD PRESENCIAL			
Trabajo en el aula		Trabajo o actividades fuera del aula	
Clases teóricas (Exposición de contenidos)	Clases prácticas (Actividades que se desarrollan en el aula)	Elaboración de trabajos individuales	Estudio: preparación de la evaluación
33	6	31	80
CRÉDITOS ECTS:			6

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL		
Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
<p>1.- PRUEBAS ESCRITAS</p> <p>Prueba final *.</p> <p>Todos los estudiantes serán convocados a la realización de una prueba final escrita que durará un máximo de 2,5 horas.</p> <p>La prueba se dividirá en dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La primera parte serán preguntas de tipo test y representará el 40% del valor total del examen. ➤ En la segunda parte se establecerán preguntas de desarrollo o ejercicios prácticos para que el alumnado demuestre los conocimientos en la materia. Será el 60% del valor total del examen. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se valorarán los conocimientos adquiridos por el estudiante y su capacidad de exposición de los mismos. ➤ En todas las presentaciones escritas se valorará la adecuada expresión escrita en castellano. 	40%
<p>2.- PRUEBAS ORALES</p> <p>El alumnado deberá realizar dos tipos de pruebas orales:</p> <p>Exposiciones individuales.</p> <p>Estas presentaciones se realizarán en las últimas semanas del curso y representarán el 5% de la nota del estudiante.</p> <p>Participación en debates</p>	<p>De forma general, los criterios utilizados para la valoración de estas pruebas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundización realizada en el tema escogido. ➤ La documentación utilizada. 	10%

<p>Estas intervenciones se realizarán a lo largo de toda la asignatura y representarán el 5% de la nota del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las aportaciones incluidas en la exposición oral. ➤ La adecuada expresión oral en castellano y capacidad de respuesta a las cuestiones que se planteen durante la exposición. 	
<p>3.- TRABAJOS ESCRITOS</p> <p>Preguntas de Preparación</p> <p>Los estudiantes deberán proporcionar cuestiones sobre las que profundizar tras el trabajo individualizado del material entregado. Por lo tanto, se tendrán en consideración sus aportaciones para la evaluación. Supondrá el 20% de la nota correspondiente a este apartado.</p> <p>Mapas Conceptuales</p> <p>Los estudiantes deberán contribuir con la elaboración de mapas conceptuales al diseño de las unidades temáticas, una vez trabajado el temario y respondidas las cuestiones aclaratorias en clase. Corresponderá al 20% de la nota de este apartado.</p> <p>Ensayos</p> <p>Los estudiantes deberán realizar ensayos de opinión respecto a cuestiones que se tratarán a lo largo de la asignatura. La nota de este sub-apartado, supondrá el 10% de la evaluación de esta sección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundización realizada en los temas tratados. ➤ La documentación utilizada y el análisis realizado sobre la misma. ➤ Las aportaciones incluidas en el documento escrito ➤ Claridad de conceptos 	<p>50%</p>

***Para aprobar la asignatura, es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 en la prueba final.**

** Que los trabajos, individuales tengan **3 faltas de ortografía**, implicarán la suspensión de dichos trabajos sin existir posibilidad de recuperación. Esto no eliminará la opción de presentarse al examen final. Solo supondrá un suspenso en esos trabajos en concreto.*

** Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria se tienen que haber realizado todas las actividades objeto de evaluación. Las actividades evaluables han de entregarse en las fechas indicadas por la profesora. Si por alguna razón, debidamente justificada y comunicada al profesor, no se hubieran podido entregar en el período fijado, se podrá hacer antes de la fecha de realización del examen de la asignatura, de manera que el/la profesor/a pueda calificarlas, aunque en este caso no estará obligado a remitir al alumno/a sus comentarios sobre esas actividades. Por otro lado, el/la alumno/a tiene derecho a realizar la prueba escrita final aunque no haya entregado todas las demás actividades objeto de evaluación, pero solo se calculará la nota final de*

la asignatura si ha entregado todas las actividades y según los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidos en esta guía docente. En caso de no haber entregado o realizado alguna actividad objeto de evaluación constará en el acta como “No presentado” en la convocatoria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL/NO PRESENCIAL)

Los criterios de evaluación son los mismos que en la convocatoria ordinaria, por lo que hay que aportar todas las actividades de evaluación consideradas en el curso. Se guardarán las notas de las actividades realizadas (incluida la de la prueba escrita final), a la espera de que se realicen las actividades pendientes. En esta evaluación se aplicarán los mismos criterios de ponderación que en la evaluación ordinaria. Esta medida se aplicará únicamente en cada curso en vigor, de manera que, de no superar la convocatoria extraordinaria, la renovación de la matrícula supondrá la repetición de la asignatura completa.

3º CONVOCATORIA y SUCESIVAS (PRESENCIAL)

*Aquellas personas que se encuentren en **3º convocatoria o sucesivas**, deberán presentarse a la prueba final, como única forma de evaluación de los conocimientos adquiridos para la superación de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Recomendada

Bibliografía básica:

- CUADRADO, JUAN R. (DIR.) (2015): POLÍTICA ECONÓMICA. ELABORACIÓN, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS. MCGRAWN HILL, MADRID.
CAPÍTULOS 1, 2, 3, 4, 5, 9, 13, 14
- JUAN PABLO NAVARRETE VELA (2012) POLÍTICA ECONOMICA. EDITORIAL RED TERCER MILENIO.
CAPÍTULOS 1, 2, 3, 6, 7, 8
- MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (2010). FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
- GUÍA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO VASCO. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN (LEHENDAKARITZA)

Donde los estudiantes encontrarán los textos básicos y multitud de materiales complementarios y referencias que les permitirán ampliar y profundizar en cada uno de los temas tratados en la asignatura, en función de sus intereses.

Bibliografía complementaria:

- JORDÁN, JOSEP Mª (2003): “ASPECTOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA” EN JORDÁN, JOSEP Mª Y ANTUÑANO, ISIDRO: POLÍTICA ECONÓMICA: FUNDAMENTOS, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS. TIRANT LO BLANCH, VALENCIA.

- STIGLITZ, JOSEPH E. (1993): EL PAPEL ECONÓMICO DEL ESTADO. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES, MADRID, PARTE I, PP.25-95.